

TEXTO	GRUPO	CALIFICACIÓN	FECHA	NÚM.	CONTESTACIÓN/ ESTADO TRAMITACIÓN																																																								
Tener en cuenta el reciente anuncio respecto a la modificación de los campos de césped artificial dado que se va a realizar el campo de futbol de Flores del Sil tener en cuenta estos criterios avalados por la Union Europea, que hacen ilegales el uso de los productos que se utilizan hasta ahora y no realizar una inversión para después tener que deshacerla ya que estamos a tiempo porque aun no se ha empezado la obra.	PSOE	RUEGO	24/11/23	IN VOCE	Según informe del autor del proyecto para la renovación del césped del campo de futbol de Flores del Sil, este cumple con toda la normativa en vigor. La reglamentación, invocada de parte viene contenida en el reglamento UE 2023/2055 de la Comisión Europea y es de aplicación a partir del 2031. Dicha norma no prohíbe los campos de futbol artificial, sino que afecta a la venta (que no al uso) del material de relleno sintético para superficies deportiva artificiales. Su aplicación no será retroactiva a su entrada en vigor y por tanto no aplicable a los campos existentes. En el sentido del informe se rechaza el ruego planteado.																																																								
Como se ha asumido cubrir el patio del colegio de Flores del Sil y aunque es una competencia de la Junta de Castilla y León, se ruega la realización de un plan para tomar en consideración las peticiones del resto de colegios como por ejemplo el colegio de La Placa y el colegio de la Borreca, aunque seguramente haya mas, y se vayan cubriendo todos aquellos que sea necesario cubrir.	PSOE	RUEGO	24/11/23	IN VOCE	<p>Según informe de la Sección técnica municipal de fecha 28 de noviembre de 2023 y tras el acuerdo adoptado por JGL aprobando el expediente contractual para ejecutar una cubierta en el patio del CEIP de Flores de Sil, el estado de los colegios que se encuentran en el entorno urbano de Ponferrada, por lo que respecta a la existencia de patio , porche o pista cubierta es el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Patio/Porche/Pista cubierta</th> <th>Espacio</th> <th>N.º alumnos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.P Campo de la Cruz</td> <td>Si</td> <td>Pequeño</td> <td>354</td> </tr> <tr> <td>C.P Campo de los Judios</td> <td>Si</td> <td>Pequeño</td> <td>149</td> </tr> <tr> <td>C.P Compostilla</td> <td>Si</td> <td>-</td> <td>182</td> </tr> <tr> <td>C.P Jesús Maestro</td> <td>Si</td> <td>-</td> <td>213</td> </tr> <tr> <td>C.P La Placa</td> <td>No</td> <td>No existe</td> <td>53</td> </tr> <tr> <td>C.P Navaliegos</td> <td>Si</td> <td>-</td> <td>203</td> </tr> <tr> <td>C.P Peñalba</td> <td>Si</td> <td>-</td> <td>310</td> </tr> <tr> <td>C.P Flores</td> <td>En licitación</td> <td>No existe</td> <td>245</td> </tr> <tr> <td>C.P San Andres</td> <td>Si</td> <td>Pequeño</td> <td>175</td> </tr> <tr> <td>C.P San Antonio</td> <td>Si</td> <td>Pequeño</td> <td>286</td> </tr> <tr> <td>C.P Valentín García Yebra</td> <td>Si</td> <td>-</td> <td>404</td> </tr> <tr> <td>C.P La Cogolla</td> <td>Si</td> <td>-</td> <td>179</td> </tr> <tr> <td>C.P Las Alamedas</td> <td>Si</td> <td>Pequeño</td> <td>43</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las necesidades de cubrición de patios están sustancialmente atendidas, siendo imprescindibles para que en días lluviosos los alumnos puedan salir al exterior. Este equipo de gobierno abordará las necesidades de los centros educativos existentes en su ámbito territorial en COLABORACIÓN y dando traslado del programa de necesidades del Municipio a la Junta de Castilla y León.</p>	Nombre	Patio/Porche/Pista cubierta	Espacio	N.º alumnos	C.P Campo de la Cruz	Si	Pequeño	354	C.P Campo de los Judios	Si	Pequeño	149	C.P Compostilla	Si	-	182	C.P Jesús Maestro	Si	-	213	C.P La Placa	No	No existe	53	C.P Navaliegos	Si	-	203	C.P Peñalba	Si	-	310	C.P Flores	En licitación	No existe	245	C.P San Andres	Si	Pequeño	175	C.P San Antonio	Si	Pequeño	286	C.P Valentín García Yebra	Si	-	404	C.P La Cogolla	Si	-	179	C.P Las Alamedas	Si	Pequeño	43
Nombre	Patio/Porche/Pista cubierta	Espacio	N.º alumnos																																																										
C.P Campo de la Cruz	Si	Pequeño	354																																																										
C.P Campo de los Judios	Si	Pequeño	149																																																										
C.P Compostilla	Si	-	182																																																										
C.P Jesús Maestro	Si	-	213																																																										
C.P La Placa	No	No existe	53																																																										
C.P Navaliegos	Si	-	203																																																										
C.P Peñalba	Si	-	310																																																										
C.P Flores	En licitación	No existe	245																																																										
C.P San Andres	Si	Pequeño	175																																																										
C.P San Antonio	Si	Pequeño	286																																																										
C.P Valentín García Yebra	Si	-	404																																																										
C.P La Cogolla	Si	-	179																																																										
C.P Las Alamedas	Si	Pequeño	43																																																										
- Conocer si se llevará a cabo algún tipo de modificación en el transporte público a Bárcena, quitando el autobús y estableciendo un servicio a la demanda que se ha establecido por parte de la Junta de Castilla y León en otros puntos de esta localidad y que funciona francamente mal o al menos eso trasladan los vecinos.	PSOE	PREGUNTA	24/11/23	IN VOCE	Según informe del Servicio de Movilidad no se ha implantado ninguna modificación en el transporte regular de viajeros a Bárcena. Durante el ejercicio 2024 se pondrá en marcha un proyecto piloto de transporte a la demanda cuyo objeto fue contratado por este Ayuntamiento como gasto menor 1552/23																																																								
Siempre se había llegado a un acuerdo con las asociaciones feministas en el Consejo de la Mujer para hacer un acuerdo, un texto, una declaración y este año no ha sido posible porque no se han tenido en cuenta ninguna de las aportaciones de las asociaciones y grupos que forman parte de ese Consejo.¿Cual es este cambio de rumbo que evita un consenso que se había tenido siempre y que va a generar que muchas asociaciones feministas no estén en el acto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres?	PSOE	PREGUNTA	24/11/23	IN VOCE	El Consejo Municipal de la Mujer es un órgano colegial desconcentrado dependiente del Ayuntamiento de Ponferrada, sus decisiones no son vinculantes para este. El equipo de gobierno en esta ocasión ha decidido hacer un manifiesto institucional con el texto elaborado por la Federación Española de Municipio y Provincias y remitido para su aprobación a todos los Ayuntamientos																																																								
MOCION 42810-23 PSOE Instando a la Junta para que se incluya en el presupuesto 2024 las partidas necesarias para cubrir los patios de los colegios de educación infantil y primaria virgen del carmen de la placa u San Andres La Borreca	PSOE	MOCIÓN	15/12/23	42810																																																									

TEXTO	GRUPO	CALIFICACIÓN	FECHA	NÚM.	CONTESTACIÓN/ ESTADO TRAMITACIÓN
MOCION 42815-23 PSOE Instando a la JCyL para que tomen las decisiones de los festivos autonomicos con consenso y teniendo en cuenta lo mejor para los sectores industrial , comercial y turístico y para la ciudadanía	PSOE	MOCIÓN	15/12/23	42815	
Solicitud del PSOE para rectificar la respuesta formulada al ruego de 27/10/2023 sobre la periodicidad de la convocatoria de las comisiones informativas y se atiende al ruego formulado	PSOE	RUEGO	11/12/23	41887	A la espera de una regulación específica en el reglamento de la Corporación, se convocarán mensualmente todas aquellas Comisiones Informativas que tengan asuntos para ser dictaminados
El PSOE solicita la instalación de un espejo vial en el cruce del numero 5 de la Calle Campo del Pozo en San Andrés de Montejos.	PSOE	RUEGO	12/12/23	42055	Se acepta el ruego y se da traslado del mismo al servicio de movilidad para la instalación del espejo solicitado
¿Cual es el procedimiento que se ha seguido para la adjudicación de quioscos, que ya están en funcionamiento, dado que en el pasado mandato el procedimiento tenia algunas complejidades?	PSOE	PREGUNTA	07/12/23	41587	El Ayuntamiento de Ponferrada tiene en tramitación una solicitud de autorización para la instalación de maquinas de venta dentro de la concesión otorgada para la instalación y explotación de un quiosco en el parque del plantío Esta solicitud fue presentada el 4 de mayo de 2023, estan pendientes de incorporación los informes preceptivos, no habiendo por tanto ninguna resolución administrativa al respecto. Los usos solicitados, en principio se encuentran amparados en el título concesional, lo que esta pendiente de decidir es el modo de venta requerido por la interesada (maquinas expendedoras). Se solicita con esta fecha informe de la policía municipal al respecto.